



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #047 fecha 18 de Diciembre Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal y Pastor Noé Antonio Medina, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (1): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA APROBAR LOS FONDOS ECONOMICOS, PARA LA PREFACTIBILIDAD Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACION DE LAS COMUNIDADES DE CASAS VIEJAS, LAS VENTANAS, EL MATAZANO, NUEVA ESPERANZA, BUENA VISTA, CRUCITA ORIENTE, EL CIPRES Y EL JUNQUILLO DE ESTA JURISDICCION.

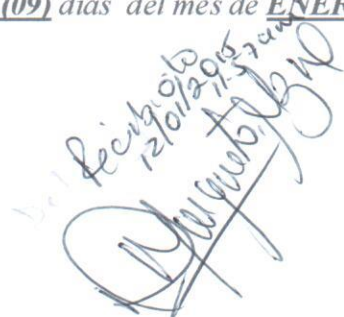
Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los NUEVE (09) días del mes de ENERO DOS MIL DIECISEIS.



Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal









Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #047 fecha 18 de Diciembre Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal y Pastor Noé Antonio Medina, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (2): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA APROBAR LA CANTIDAD DE LPS. 312,000.00, FONDOS QUE SERA UTILIZADO COMO CONTRAPARTE AL PROYECTO: CONSTRUCCION DE SECADORA SOLAR DE CAFE Y UNA BODEGA DE ALMACENAMIENTO EN LA ALDEA DE SAN JERONIMO, JESUS DE OTORO; CONVENIO ESTABLECIDO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL INSTITUTO HONDURENO DEL CAFÉ (IHCAFE); A LA VEZ AUTORIZAN A LA ADMINISTRACION PARA QUE PUEDA REALIZAR EL TRASLADO DE DICHS FONDOS A LA OFICINA CENTRAL DE IHCAFE DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, INSTITUCION RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE DICHO PROYECTO.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **NUEVE (09)** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL DIECISEIS.**

Bely P. ...

Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal

Recibido 20/1/2016
Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
11-57 am.



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #047 fecha 18 de Diciembre Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal y Pastor Noé Antonio Medina, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

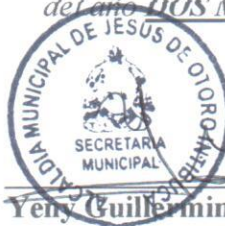
ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (3): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DAR EN USUFRUCTO AL INSTITUTO HONDUREÑO DEL CAFÉ (IHCAFE) POR UN TIEMPO DE HASTA 10 AÑOS EL TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ALDEA DE SAN JERONIMO, MUNICIPIO DE JESUS DE OTORO; EL CUAL TIENE UN AREA DE 17, 515.45 METROS CUADRADOS; PARA LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION DE SECADORA SOLAR DE CAFE Y UNA BODEGA DE ALMACENAMIENTO”.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **NUEVE (09)** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL DIECISEIS.**



Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal





Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #047 fecha 18 de Diciembre Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal y Pastor Noé Antonio Medina, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (4): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA SOCIAL A LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2015; EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIONADA MUNICIPAL Y LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **NUEVE (09) días** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL DIECISEIS.**


Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal





Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #047 fecha 18 de Diciembre Año 2015.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal y Pastor Noé Antonio Medina, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (5): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA APROBAR LA CANTIDAD DE LPS. 2,000.00 (DOS MIL LEMPIRAS); A LA BANDA INDEPENDIENTE DEL VALLE DE OTORO; FONDO QUE SERA UTILIZADO PARA REFRIGERIO EN EL EVENTO QUE DESARROLLARAN EL DIA MARTES 22 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los NUEVE (09) días del mes de ENERO del año DOS MIL DIECISEIS.



Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal







Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #047 fecha 18 de Diciembre Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal y Pastor Noé Antonio Medina, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (6): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDAN DAR POR RECIBIDO EL INFORME MENSUAL No. 0102015-UAIM, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA; CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2015.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **NUEVE (09)** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL DIECISEIS.**



Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal






**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

*Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #047 fecha 18 de Diciembre Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal y Pastor Noé Antonio Medina, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.*


ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (7): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA APROBAR LOS DOMINIOS PLENOS DE LOS SEÑORES: SOTERO RAMOS (2 LOTES); MARIA DE LA LUZ REYES ECHEVERRIA; CRUZ ARELY TOSTA PALACIOS; GLORIA ONDINA GIRON; TODOS CON SUS TRÁMITES DEBIDAMENTE LEGALIZADOS.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

*Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **NUEVE (09)** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL DIECISEIS.***



Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #047 fecha 18 de Diciembre Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal y Pastor Noé Antonio Medina, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (8): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA APROBAR LA CANTIDAD DE LPS. 9,000.00 (NUEVE MIL LEMPIRAS), PARA PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES A LA ABOGADA KAREN MIRELY HERNANDEZ SALINAS, INSCRITA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, CON CERTIFICADO DE COLEGIACIÓN No. 13745; A QUIEN SE LE OTORGO PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA QUE REALIZARA DILIGENCIAS LEGALES RELACIONADAS A LA CONTESTACION DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR EL SEÑOR FABIAN GALEAS ZEPEDA.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **NUEVE (09) días** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL DIECISEIS.**



Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal






Municipalidad Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #047 fecha 18 de Diciembre Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal y Pastor Noé Antonio Medina, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (9): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA APROBAR LA EVALUACION REALIZADA AL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, LA CUAL SE LLEVO A CABO EL DIA 18 DE DICIEMBRE AÑO 2015; SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY CAM Y EL MANUAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO; APLICANDOSE A LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRIBUTARIA; SECRETARIA MUNICIPAL; CONTABILIDAD; TESORERIA MUNICIPAL; CATASTRO; DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA; UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL; AUDITORIA INTERNA; OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER; OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS: DEXTER ADELSY GARCIA VENTURA (91%); YENY GUILLERMINA CASTILLO GONZALES (95%); DELMIS MARGARITA GOMEZ MARTINEZ (80%); BERLY PATRICIA GUEVARA PALACIOS (72%); JOSE ADONAY GUTIERREZ (76%); SILVANO VENTURA NOLASCO (78%); LILA SUYAPA IZAGUIRRE DOMINGUEZ (75%); ADRIAN CLAROS RAMIREZ (80%); DORIS ARACELY SEREN RAMOS (73%).

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **NUEVE (09)** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL DIECISEIS**.


Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal